



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°97/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Srta. Darinka Vescovi Núñez, del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 18 y 19 de junio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodrigo Rodríguez Rojas
Run: 16.224.734-4

Cuerpo de Bomberos de Iquique César Pereira López
Run: 15.009.688-K

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Walter Veliz Pinto
Run: 12.802.413-1



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Mejillones Daniel Aravena Ramírez
Run: 15.756.097-2

Daniela Castro Castro
Run: 18.918.404-2

Cuerpo de Bomberos de ValLENAR Gabriela Ceriche Páez
Run: 15.514.114-K

Cecilia Páez Castillo
Run: 9.837.284-9

Wilson Soto Núñez
Run: 15.033.202-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, julio 2022.